



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de Mayo del año dos mil, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que mediante resolución n° 2525/98 esta Corte llamó a concurso para cubrir un cargo de Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Laboral - ex-Jefe del Servicio de Reconocimientos Médicos-, que se halla vacante por el fallecimiento del titular (fs.51/3).

Que la comisión asesora designada para dictaminar, procedió a efectuar la evaluación de los postulantes y de acuerdo con el resultado de la correspondiente prueba, elevó su dictamen, que incluye el orden de méritos que obra a fs. 103.

Por ello,

ACORDARON:

Designar en el cargo de **Subsecretario Administrativo** -Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Laboral- a la doctora MARTA ADELINA GARGIULO (L.C. 4.930.530), quien ocupó el primer lugar en el orden de méritos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

J. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

NICOLÁS A. DE VECES
MINISTRO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA